1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7359 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE Nit. 901851683-1
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 04
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	KILOMETRO 44 VIA BOGOTA LA VEGA VEREDA ARRAN ALTO FINCA EL UVAL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CINDY ESTHER NASARENO TENORIO
CARGO	*COORDINADORA*
No DE CELULAR	3104215800

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	claudita_quiro@hotmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/05/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:30 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	68 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

80 cobertura
68 participantes en atención durante la visita
1 medio hospitalario
2 medio familiar
3 inclusión laboral
6 fortalecimiento de pareja y vínculos familiares

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

-En medio hospitalario (Simón Bolívar habitación 3C54) se encuentra el participante Adameris Velásquez desde el 16 de abril por caída y fractura de miembro inferior reportada oportunamente l referente técnico. El día de hoy se encuentran realizando seguimiento hospitalario por parte de la auxiliar de enfermería Elsy Perilla. tercer piso y envía la siguiente información: "*posición semi fouler alerta al llamado con equimosis en miembros superiores posterior a veno punción canalizada en miembro inferior derecho sin líquidos jefe de enfermería Arely Carbonel me informa que están a la espera de cirugía que la reprogramen para la próxima semana, Hago entrega a auxiliar de turno Leidy Martínez de pertenencias personales de Ada Mery 6 pañales, Dos camisas, Dos tops, Un paquete de pañitos húmedos".*

-En medio familiar el participante Enrique Cerón desde el 04 de mayo de 2025 para retornar al centro el domingo 18 de mayo de 2025 (Bogotá Calle 9 B Bis Sur # 9-21 Este); Participante Nidia Marlen Mesa desde el jueves 15 de mayo hasta miércoles 21 de mayo de 2025 (Bogotá calle 67 Sur # 72B-20).
-Inclusión laboral se encuentran las participantes Sonia Greñas y Luz Herrera se encuentran en unidad operativa Grupo 13 – San Francisco, una como auxiliar de servicios generales y la otra como manipuladora de alimentos; participante Flor Azucena Padilla Bolaños como auxiliar de servicios generales en grupo 9 – San Francisco.
-Fortalecimiento de pareja y vínculos familiares, Los participantes Andrea Romero visita al novio; Fernando Saganome visita su hermano Carlos Saganome Javier Barreto visita a su novia Josefina Poveda; Pedro Pérez visita a su novia Liliana Pérez; Sadda Bayuelo visitando al novio Juan David Parra y Nelsy Gómez visita a sus amigas Luz Marina Fandiño y Carmen Arguello. Todos en el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2 en Bogotá desde el día de hoy con regreso. Los participantes se encuentran en compañía de la auxiliar de enfermería Arley Guerreo y la psicóloga Laura Martínez.
NOTA: La coordinadora Cindy pone en conocimiento la siguiente situación presentada por los siguientes participantes, la cual es de pleno conocimiento del referente técnico. (1) Participante **Saray Rodas** (apertura de buzón del 4 de mayo) solicita cambio de Centro para estar con su novio y hermana que están ubicados en la unidad operativa 3 de Apulo para fortalecer sus vínculos familiares tiene fecha del 30 de abril de 2024, manifiesta su inconformidad por el cambio de grupo y no se siente cómoda en este grupo porque hay personas asistidas y que ha tratado de encajar en todos los aspectos, pero no se haya". Se abre buzón el 04 de mayo en presencia de psicóloga Claudia Antivar), Referente Familiar Oscar Cerón de Enrique Cerón y enviada al técnico del SIAC-Sebastián Grosso el día 05 de mayo de 2025. Retornada por parte del Centro el día 12 de mayo para su respuesta, la cual se dio el 14 de mayo de 2025, con soportes de intervención por parte de la psicóloga Claudia Antivar (intervención abril 15) favorecer los procesos de adaptación institucional, brindando procesos de psicoeducación frente a dinámica institucional, como forma de mejorar la inclusión progresiva en la rutina de actividades del centro y trabajo social Jennifer Estefanía Pachón (intervención 08 de mayo) se deben fortalecer los vínculos afectivos de la persona con discapacidad con su red de apoyo, garantizando el acompañamiento y la continuidad del contacto, minimizando los efectos del distanciamiento físico. Se realiza acercamiento con la participante quien manifiesta, que está pendiente de respuesta de la petición interpuesta de estar con su hermana y novio. Sin embargo, al escucharla refiere situación que no la tiene conforme en el centro, manifiesta inconformidad en su relación con sus pares a raíz de unas fotografías intimas que la participante le envió a su novio con anotaciones de las mismas, las cuales se tomó usando el celular de otra participante; ella refiere que la dueña del celular se las mostró a otra persona (aclaro que la participante verbaliza en presencia de la coordinadora del centro); esta situación es plenamente conocida en su momento por el referente técnico. Saray es insistente que se siente como amenazada por la compañera de que va a mostrar las fotos. En este momento la coordinadora le aclara que, como medida correctiva, se recogieron los celulares de los participantes, los cuales fueron revisados y borradas de las papeleras correspondientes y de papelera definitiva, los registros fotográficos tomados y enviados por Saray. El tiempo que la participante estuvo en la coordinación, su verbalización se centró mas en el tema de las fotos, en ningún momento hizo referencia que le faltara la hermana. Se retira de la coordinación manifestando que está pendiente de la respuesta que le den sobre su traslado al Centro ubicado en Apulo.

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:
Coordinadora Cindy Esther Nazareno Tenorio, Psicóloga Claudia Yamile Antivar Garzón, Trabajadora Social Yuri Jasbleidi Moncada Romero; Terapeutas Ocupacionales Nidia Esthela Acuña Cervantes, Jeimi Liliana Oviedo Tique, Nancy Astrid Puentes Barrera y Cristian Camilo Orrego Rodríguez; Educadora especial Flor Aidé Marín Pulido; Enfermera Profesional Daniela Estefanía Acosta Roa; Nutricionista Liliana Paola Hernández Arroyo; Talleristas Andrea

Carolina Rojas Rodríguez y Jesús Hernán Cardozo Chinchilla; Auxiliares de Enfermería Yulya Jasleywy Ruiz Muñoz, Diana Milena Prieto Bernal, Diego Felipe Báez Urrego, Luis Alfredo Cartagena Díaz, Yazmín Astrid Virgüez Anzola, Leidy Johana Carvajal García, Maribel Muñoz Rubiano, Neidis Jazmín Mora Mora, Alexa Yurani Yate Guerrero, Sandra Milena López Cárdenas, Leydi Carolina Guerra Quimbayo, Ana Rosa Torres Gaitán, Yohana Pérez Beltrán, Jhon Taylor Azuero Castillo, Nubia Esperanza Lamprea Sorza, Asrlin Inés Acero Trujillo, Yineth Nataly Fonseca Yagama, Yessica Lorena Chala Salcedo, John Alejandro Tinoco Palacios Josefina Ramos León, Leidy Carolina García Mora, Jessenia Alejandra Parra Peñuela, Yeni Paola Pérez Díaz, Arley Guerrero Cifuentes y Wendy Vanessa Castro Ballen; Auxiliar Administrativo María Paola Núñez Fuertes; Técnico Ambiental Juan Felipe Hernández Vásquez; Servicios Generales Yuly Andrea Beltrán Arias, William Octavio Baracaldo León y Nini Johana Orjuela Arévalo; Manipuladoras de alimentos Blanca Casandra Prieto Marroquín, Mario Exlendy Ortiz Rey, Luzselli Arévalo Cancelado y Michel Steven Azuero Castillo.

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial. Arribo al centro 09:30 a.m., se observa el área de servicios de alimentos en la cual se encuentran los manipuladores de alimentos Blanca Casandra Prieto Marroquín, Mario Exlendy Ortiz Rey, Luzselli Arévalo Cancelado y Michel Steven Azuero Castillo.
En la preparación de la minuta correspondiente al día de hoy es el menú 16, que correspondió para el desayuno Chocolate en leche, huevos pericos, arepa y rodaja de patilla; En las onces se les ofrece arroz con leche; para el almuerzo arroz de pollo (zanahoria, habichuela y espinaca), ensalada de espinaca, fresa y mano, papa criolla frita, cazuela de lentejas y jugo de frutos rojo (uva, fresa, mora) menú que no presenta ningún cambio. Este menú como el área de cocina, es compartida con el grupo 12; continuando el recorrido, llego a la oficina de coordinación observando que para su ingreso las escaleras se encuentran en mal estado; se realiza la presentación ante la coordinadora, a quien se le hace referencia del estado de la escalera y manifiesta que por parte de plantas físicas de la UT José Luis López quien está a cargo de la corrección, la realizará para el día martes 20 de mayo, hecha esta aclaración, se continúa con el recorrido por el centro. Se ingresa a la oficina administrativa en donde reposan de manera adecuada y segura las historias sociales de los participantes en la cual se encuentra la auxiliar administrativa a cargo; Continuando con el recorrido, se observa una actividad grupal de los participantes recreativa y cultural de la semana, centrada en la celebración del día de la madre dirigido por los profesionales del equipo de terapeutas ocupaciones y auxiliares de enfermería. Se accede al área de dormitorios tanto de hombres como de mujeres: En la habitación 2 de mujeres se observa, para cambio o ajuste de cama o colchón de tres participantes: María Antonia Hernández, María del Pilar Bernal Moreno y Mariluz Rincón Oballe. Se observan en proceso de aseo; Posteriormente arribo al área de terapia ocupacional. El espacio se observa ordenado siguiendo las observaciones hechas por la supervisión en visita anterior. Aún quedan implementos que se utilizan para los talleres, para ser organizados. En al área que está destinada para huerto y compost, se observa que se encuentra en alistamiento. Sin embargo, la señalización de las mismas, aún están con el Grupo 5, situación que se solicita ser ajustada corrigiendo para grupo 5.

En la oficina de coordinación. se verifica el funcionamiento de 15 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 13 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios. El monitor de la coordinación registra funcionamiento de 12 cámaras. La numero 2 esta para mantenimiento programado para el día de hoy 15 de mayo de 2025.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

El centro reporta lo siguiente:
- Laura Martínez psicóloga en acompañamiento de visita con participante en el centro integrarte Fontibón.

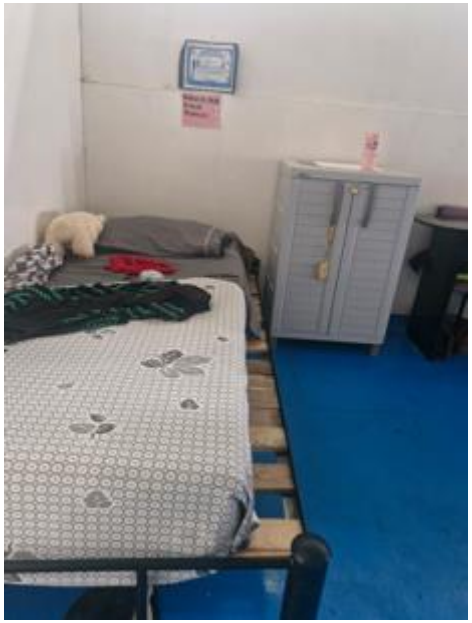
- Elsy Perilla auxiliar enfermería seguimiento hospitalario.
- trabajadora social Estefanía Pachón en compensatorio por trabajo de fin de semana (10 y 11 se mayo de 2025)

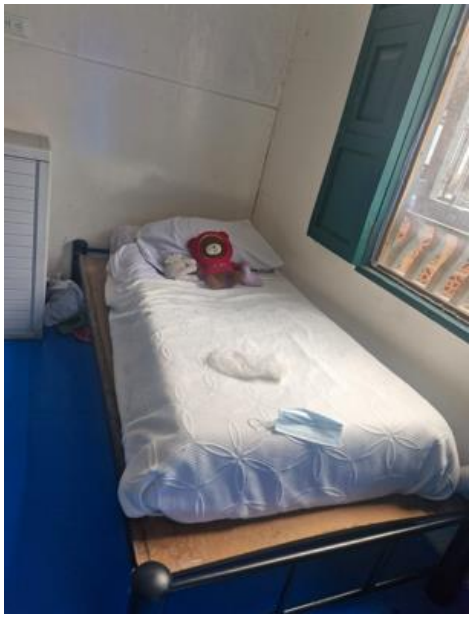
INSTALACIONES

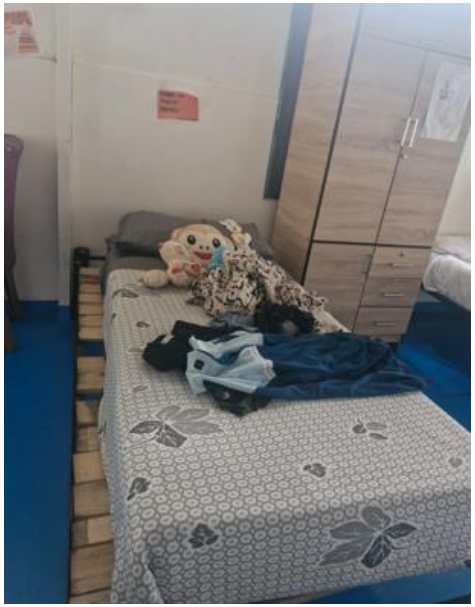
Durante el recorrido se evidencian espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población.

Evidencias fotográficas:

HABITACIÓN 2 DE MUJERES





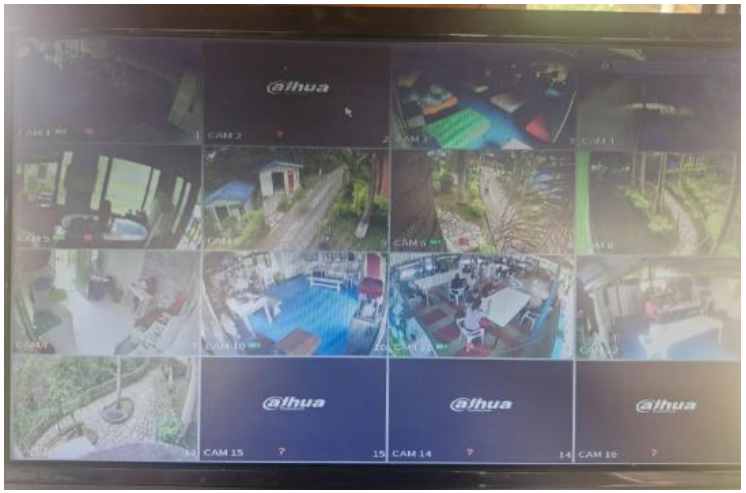


ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL





CÁMARAS – Cámara 2 sin funcionar.



Escaleras acceso oficina coordinación



Señalización Huerta y Compost



5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		El asociado dio cumplimiento de manera satisfactoria en la contratación de (2) personas con discapacidad dentro del talento Humano. Psicóloga Laura Martínez y Nidia Esthela Acuña Terapeuta Ocupacional, avaladas por la técnica del área administrativa de SDIS. Ofertados: Salidas Extramurales (2) adicionales: Agosto y octubre de 2025. Taller Ocupacional Adicional. “Diver Brunch: Arte con sabor 2 veces por semana con inicio el 29 de abril de 2025. Única Actividad de Técnica Adicional de Inclusión: “Festival de Talentos – Inclusión y Emprendimiento” Para el mes de octubre de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes requeridos por parte de la supervisión dentro del plazo establecido en el anexo técnico, los 5 primeros día calendarios de cada mes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la obligación, no contratando personal menor de edad, situación que se verifica en el recorrido de la visita.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de	X		El asociado dio inicio a esta obligación en el mes de abril de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión

por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia				
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido e visita al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se realizan.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio y ubicadas en el espacio físico funcional avalado por plantas físicas.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado no reporta la realización de reuniones o manifestaciones con respecto a esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar	N/A		El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas	

y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora del centro aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple parcialmente con las actividades técnicas ofertadas.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del	X		El asociado proyecta el envío del documento para el día 24 de mayo de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión

convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.				
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica e funcionamiento de 15 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 13 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios. El monitor de la coordinación registra funcionamiento de 12 cámaras. La numero 2 esta para mantenimiento programado para el día de hoy 15 de mayo de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado proyecta el envío de la malla para el día 24 de mayo de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo,	X		El asociado se encuentra en ajustes de los procesos internos que le permitan dar cumplimiento a la presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión

el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.				
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En visita realizada se observó que se favorece la atención de los participantes, libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes las situaciones que han presentado con respecto al área de salud, han sido informadas de manera oportuna al referente técnico.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y	X		El asociado se encuentra en los tiempos para presentar el plan de Generación de Apoyos del Centro. Pendiente de formato generado por parte del referente técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de mayo de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado, cuenta con los casos identificados para realizar los respectivos ajustes al plan personalizado de apoyos.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado informa que cuenta con la identificación de los casos los cuales serán estudiados y consignados en el formato	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado informa que se encuentra en construcción el documento de Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante el convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se revisa la historia Social de la participante Saray Rodas encontrando que los formatos cumplen. con lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de	X		El asociado presentará informe bimestral del periodo abril- junio en el momento correspondiente.	

Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Con respecto a esta obligación, el asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		En lo que va corrido del mes se han evitado por parte del talento humano y terceros las acciones descritas en la presente obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover,	X			Acta de visita apoyo a la supervisión

garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración. .			De acuerdo a visita realizada la coordinadora informa que no se han presentado situaciones que ameriten al proceso descrito en la presente obligación.	
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	**No aplica**		El convenio se encuentra en ejecución.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. **RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con lo establecido en esta obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		El asociado en la presente obligación, garantiza la atención por parte de auxiliares de enfermería, servicios generales, manipulación de alimentos y profesionales, los fines de semana y días festivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se evidencia Enel acceso a la oficina de coordinación mal estado de la escalera, la cual fue evaluada por parte de platas físicas para cambio el cual está proyectado para el día 21 de mayo de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características	X		En la habitación 2 de mujeres, para cambio o ajuste de cama o colchón de tres participantes: María Antonia Hernández, María del Pilar Bernal Moreno y Mariluz Rincón Oballe.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.

superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS				
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	No aplica		Bienes muebles descritos en anexo técnico, pendientes por verificar.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		El asociado se encuentra en los tiempos establecidos para la entrega de dotación de participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		Se verifica en recorrido camas con juego completo de sabanas y cubre cama.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.

OBSERVACIONES

-Organizar el cronograma ubicado en la oficina de la coordinadora - Inmediato
-habitación 2 de mujeres, se aprecian e colchonetas que no se ajustan a la cama. Solicitar al proveedor cambio de las mismas o cambio de cama Inmediato
- Esclera de acceso a la oficina de coordinación cambio completo – miércoles 21 de mayo de 2025.
- Señalización de espacios de huerta, compost y granizado cambiar grupo 5 por grupo 4 – 21 de mayo de 2025
- Mantenimiento del monitor ubicado en la coordinación para la cámara N° 2 que se encuentra sin servicio – 19 de mayo de 2025
- Taller de manualidades Organizar el material no en bolsas y retirar bolsas de ropa de participantes sin uso para darles de baja por mal estado – 12 de mayo de 2025.

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

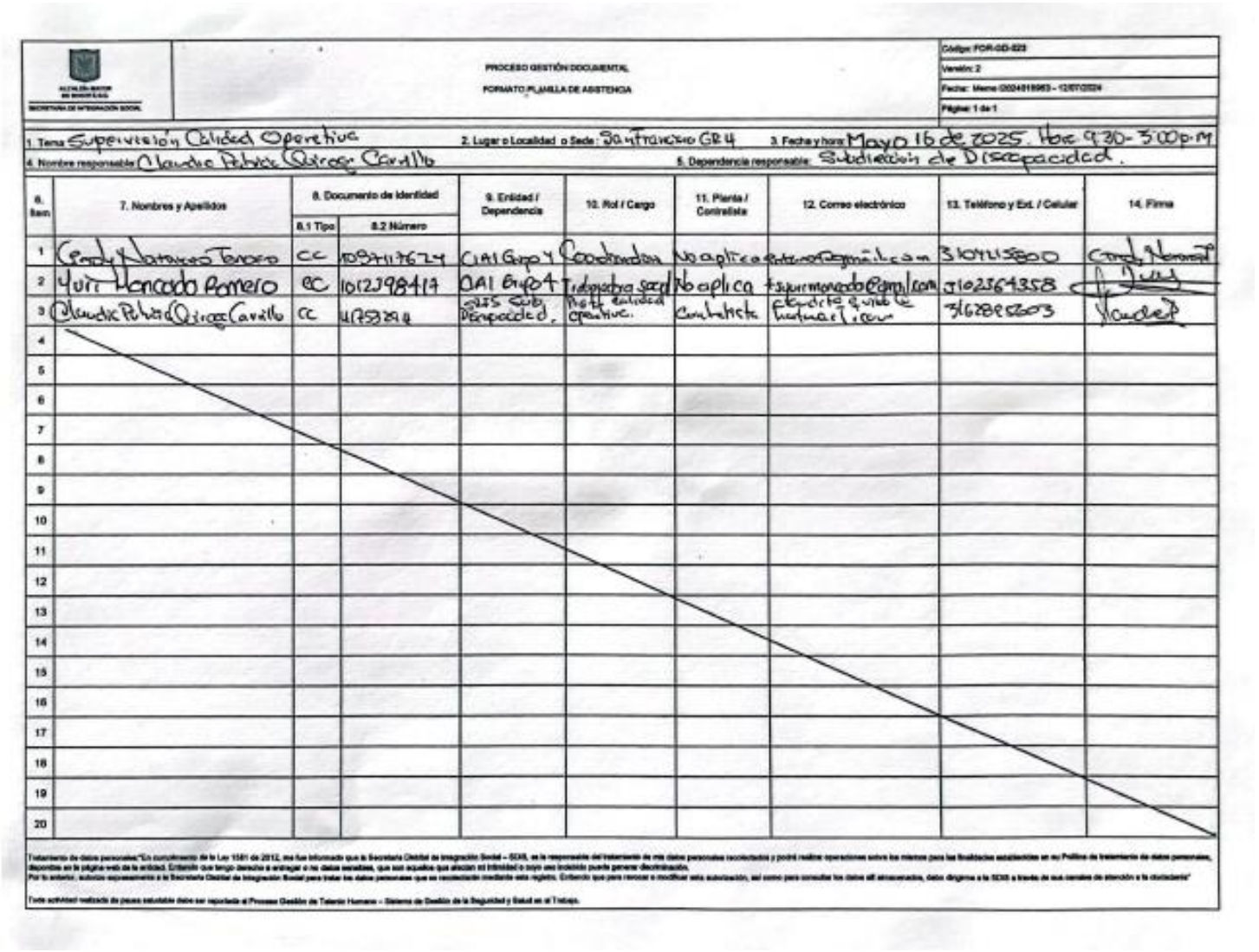
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 14042025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CINDY ESTHER NASARENO TENORIO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Supervisión Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: 30 y Trancheo GR 4 3. Fecha y hora: Mayo 16 de 2025. Hor 9:30- 5:00p.m

4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección de Discapacidad.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Natalia Tenorio	CC	1094117624	CIAI Grupo 4	Coordinadora	No aplica	[illegible]	3104115800	
2	Yuri Moncada Romero	CC	1012398417	CAI Grupo 4	Tiflologa apoyo	No aplica	[illegible]	3102564358	
3	Claudia Patricia Quiroga Carrillo	CC	41759288	225 Sub Discapacidad.	Profe calidad operativa.	Contratista	[illegible]	3162885603	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de piezas estudiadas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.